

SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 26 Nº 1125 - L&L EDITORES - LIMA, 13 DE ENERO DEL 2020
WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS
LIMA: S/. 1.00
PROVINCIAS: S/. 1.00
VÍA AÉREA: S/. 1.50

AGROMIN 2020

YA TIENE FECHA

- IMPULSARÁN PRODUCTIVIDAD EN VALLE DEL TAMBO

- ANTAPACCAY CAPACITA A TRABAJADORES DE COMUNIDADES

- MINEM: "POR TERCER AÑO CRECIÓ LA INVERSIÓN MINERA"

AGROMIN 2020 SE LLEVARÁ A CABO EN TRUJILLO, DEL 3 AL 5 DE JUNIO DE ESTE AÑO:

Rómulo Mucho anunció la realización de la II Convención Agrominera

La propuesta, en la clausura de AGROMIN 2018, del ingeniero Rómulo Mucho al Presidente Vizcarra, de contribuir a hacer de la agrominería una política de Estado, no se trataba de un bello pero utópico enunciado o de una promesa sin fundamento.

Todo lo contrario, ya que, para sentar las bases de un programa para atraer mayores inversiones, en AGROMIN 2018 se lanzó la propuesta de una estrategia de financiamiento, para el desarrollo de la agricultura nacional, a partir de la determinación del valor presente (VP) de las tierras aprovechables, debidamente identificadas, de las diversas cuencas de la sierra del territorio nacional, para al final lograr el desarrollo territorial de esas cuencas.

Al respecto, cabe señalar que en AGROMIN 2018 Leopoldo Monzón, gerente general PROESMIN, reveló que un estudio de esta empresa ha estimado que existirían 400 mil hectáreas agrícolas de riego, no sembradas por falta de agua, preparadas para agro exportación y 250 mil para ganadería no aprovechadas; además de 2 millones de hectáreas para Agricultura, con pendientes menores de 20 grados potenciales en los próximos quinquenios. Es evidente que la atracción de mayores inversiones para la agricultura es el elemento clave para alcanzar los demás objetivos, a los que el ingeniero Mucho se refiriera en su discurso de clausura, dirigiéndose al presidente Vizcarra, como veremos a continuación:



Rómulo Mucho, promotor de las convenciones agromineras, durante su discurso de presentación en AGROMIN 2018

• REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

La reducción de los conflictos sociales no tiene por qué ser una tarea insuperable si los campesinos, no solo del entorno de los proyectos mineros, sino de toda la sierra peruana, son convencidos con propuestas realistas, llevadas a la práctica, de la posibilidad de incrementar la productividad de la agricultura y la ganadería, para de este modo poder salir, no solo de la pobreza extrema, sino de la pobreza en general. De otra manera, incorporar a los pequeños productores a la cadena exportadora de alimentos al mundo.

Para determinar si el enunciado anterior tenía sustento, PROESMIN ha realizado una encuesta para conocer la

opinión de los pobladores sobre las actividades extractoras de recursos naturales en las cuencas estudiadas, según reveló Monzón en AGROMIN 2018. Para el análisis se realizó un taller por cuenca y se entrevistaron a más de 40 personas por cuenca, siendo los resultados los siguientes:

Leopoldo Monzón, gerente general PROESMIN, empresa que ha identificado el valor presente de 650 mil hectáreas no aprovechadas.

- 30% no quiere que cambie nada en su entorno, prefiere cero actividades extractoras de recursos naturales. Este sería el núcleo duro más difícil de convencer.
- 60% opina que es necesaria una actividad conexa a la minería en su entorno.
- 30% desea un apoyo real y concreto del estado y de las compañías, como la ayuda directa en viveres y si es posible dinero en efectivo.
- 40% quiere un pago mensual por parte del estado y/o mineras por el uso de sus tierras.
- 70% quiere obras antes que empiece a operar la mina, no después.
- 60% desea mejoras en salud y educación.
- 50% quiere agua limpia no contaminada.

Con relación a la necesidad de propuestas realistas que permitan satisfacer las aspiraciones de los pobladores en el área de influencia de los proyectos mineros, cabe señalar que varias de estas propuestas fueron enunciadas, por diversos expositores en AGROMIN 2018, entre las cuales cabe mencionar: dos proyectos (en Cajamarca y Apurímac) ya en ejecución, para la producción de hongos comestibles en bosques de pinos. Asimismo, un informe dando a conocer las bases



Rómulo Mucho muestra el libro que recopila las presentaciones de AGROMIN 2018. Lo acompañan Jorge Amaya, Director General Agrícola y Augusto Cauti, viceministro de Minas

para hacer de la ganadería altoandina una actividad competitiva; y propuestas para incrementar el valor nutritivo de la papa y la quinua, entre otros.

• INCREMENTO DEL PBI, EL EMPLEO Y LA TRIBUTACIÓN

Es evidente que con una mayor inversión minera, habrá mayor producción y en consecuencia incremento del PBI. A su vez esa mayor producción generará mayor empleo directo e indirecto. Por los estudios realizados por el Instituto Peruano de Economía

(IPE), en el caso de la Agricultura serán principalmente directos y en el de la Minería indirectos.

No requiere mayor explicación afirmar que con una mayor producción, ya sea por un incremento de la capacidad de las minas y tierras agrícolas, así como por un mayor número de las unidades productivas en ambos sectores o por la reducción de las paralizaciones, principalmente en las minas, el ingreso de las empresas, se incrementará y consecuentemente las utilidades serán mayores y la recaudación tributaria se elevará.

El 26 de noviembre del presente año, el Comité Organizador de la segunda Convención Agrominera - AGROMIN 2020 anunció la realización de este gran Encuentro, del 3 al 5 de junio del 2020, en las instalaciones del TECSUP en la ciudad de Trujillo. En la presentación, el ingeniero de minas Rómulo Mucho, presidente del Comité Organizador de AGROMIN 2020 señaló que: “Gracias a la gran acogida que tuvimos en la primera edición del evento, donde demostramos que sí es posible que dos sectores tan importantes como el agro y la minería pudieran no solo converger sino también complementarse, es que anunciamos con mucho beneplácito la segunda edición de AGROMIN que, nuevamente y gracias al apoyo del Gobierno Regional y del Instituto TECSUP, se realizará en la hermosa ciudad de Trujillo”. Al respecto, cabe recordar que como le manifestara el ingeniero Mucho, fundador de esta convención, al Presidente de la República en la clausura de AGROMIN 2018, el propósito de este evento, que nació para crecer, es contribuir con el gobierno para que “la agrominería sea una política de Estado, que promueva traer más inversiones, reducir los conflictos sociales, incrementar el PBI, generar más empleo, mejorar la recaudación tributaria, derrotar la pobreza y, finalmente, eliminar la corrupción”.

• REDUCCIÓN DE LA POBREZA

La enorme influencia que puede tener una mayor inversión tanto en el sector agrario, como en el de la minería, en la sierra peruana, para la reducción de la pobreza en nuestro país, se desprende del análisis de las cifras publicadas por el INEI, en el documento “Resultados de la Pobreza Monetaria 2018”.

En efecto, mientras que la pobreza en nuestro país alcanzó al 20.5% de la población en dicho año, la correspondiente a la sierra rural fue del 46.1%, la más elevada del país al comparar las cifras de pobreza de nuestras 3 regiones naturales: costa, sierra y selva, en sus dos ámbitos geográficos: urbano y rural. Del mismo modo, la sierra rural con el 11.9% fue el ámbito geográfico de nuestro país con mayor pobreza extrema.

Al respecto cabe hacer referencia a lo señalado en el libro del ingeniero Rómulo Mucho: “Perú País Agrominero”, en el que al describir los tipos de agricultura en nuestro país, el autor indica que de acuerdo con un estudio realizado por Javier Escobal, en la sierra del Perú existen 1’392,032 unidades de agricultura familiar, lo que representa el 65% de las unidades de agricultura familiar del país.

El lanzamiento de AGROMIN 2020 se llevó a cabo con la asistencia de numerosos representantes de la prensa

A su vez se señala que, del total de unidades de agricultura familiar del país, el 72.9% corresponden a la denominación: Agricultura familiar de subsistencia, en la cual el ingreso neto es menor que el que corresponde a la línea de pobreza extrema. Asimismo, un 9.6% corresponde a la Agricultura familiar en transición 1, en el que el ingreso neto agropecuario es mayor que la línea de pobreza extrema, pero es menor al que corresponde a la línea de pobreza total.

• ELIMINACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Si bien no existe una ecuación que relacione matemáticamente la pobreza de un país con la corrupción, las estadísticas permiten demostrar, empíricamente, que aquellos países donde existe mayor pobreza existe menor educación. Así en el libro del ingeniero Mucho “Perú País



Rómulo Mucho posa con el Presidente de la República Martín Vizcarra en AGROMIN 2018

Agrominero”, se señala que el 45% de los agricultores clasificados como operadores de unidades de agricultura familiar de subsistencia, no tienen educación primaria completa. Del mismo modo se puede demostrar, empíricamente, que en aquellos países donde el grado de educación es mayor, la corrupción es menor, como consecuencia de que existe más empleo de calidad y además de que los electores están más capacitados para juzgar a sus líderes.

• LOS ANUNCIOS EN EL LANZAMIENTO DE AGROMIN 2020

“AGROMIN 2020 contará con un programa de conferencias muy nutrido, con temas transversales a ambos

sectores, todos muy diversos y con sus propias particularidades, por lo que se ha procurado englobarlos en temas centrales que contribuyan a dar un nuevo y moderno enfoque de reflexión y diálogo de cara al futuro, de la mano de los ponentes más destacados de la empresa, del Estado, sociedad civil y la academia nacionales y extranjeros” asegura el ingeniero Mucho. Además, añade que traerán a expertos que han logrado el éxito en sus campos, cuya enseñanza ayude a impactar positivamente a millones de peruanos.

Entre los anuncios más destacados, se encuentran el Concurso de Trabajos Técnicos que permitirá difundir casos transversales entre el agro y la minería, la realización por primera vez de la denominada Feria de Productores, un espacio donde se exhibirán los potajes y artesanías elaborados en territorios donde conviven ambos sectores, como un ejemplo de que es posible llegar a acuerdos armoniosos y beneficiosos entre empresa-comunidad y la organización de visitas técnicas a zonas mineras y agrarias en la zona norte del país, para mostrar la tecnología aplicada y los avances en innovación que se vienen realizando en las diferentes prácticas cotidianas.

Continúa en la pag. 6



Viene de la pag. 5

• FERIA DE EXHIBICIÓN

Será un escenario perfecto para dar a conocer los últimos avances en maquinaria, equipos, insumos, productos y servicios vinculados a la actividad agraria y minera. En un solo lugar se presentará la tecnología de última generación para ambas industrias y actividades afines. Será una excelente oportunidad de negocios.

La Feria contará con stands óptimamente distribuidos y presentados, desde 6 m2 hasta 80 m2. Se proyecta la visita de 10,000 personas durante los tres días de feria.

*No incluye IGV

Todos los módulos interiores incluyen: friso, mesa con 2 sillas, credenza, papelería y tabladillo recubierto con tapizón de alto tránsito.

• FERIA DE PRODUCTORES

Surge como una iniciativa que tiene como objetivo acercar a los diversos actores que participan en el desarrollo agropecuario, artesanal y turístico de las diversas regiones del país, las cuales se desarrollan en zonas donde conviven armoniosamente el agro con la actividad minera. Este será una buena oportunidad para conocer las bondades y potencial de nuestro territorio.

*No incluye IGV

• AUSPICIO

Existen las siguientes categorías, cada una con beneficios que permitirán exhibir la marca de las empresas y entidades dentro del marco agro y minero.

*No incluye IGV

• AUDITORIO DE ESTUDIANTES

Con la finalidad de apoyar a la comunidad universitaria y, en particular a estudiantes de las carreras agro, minería y afines, se contará con una sala donde se transmitirá de manera simultánea las conferencias plenarias durante los tres días.

• CONCURSO DE TRABAJOS TÉCNICOS

A fin de fomentar el desarrollo de la investigación y elaboración de trabajos técnicos; así como la competencia académica, el desarrollo personal en estudiantes y profesionales, se contará con la presentación de trabajos técnicos los cuales se clasificarán en dos categorías:

- Estudiantil
- Profesional

• VISITAS TÉCNICAS - RESPONSABILIDAD SOCIAL

En esta segunda edición se ha incorporado esta actividad académica que tiene como propósito articular las experiencias transversales entre el agro y la minería a fin de lograr uno de los objetivos del evento que es la sinergia entre ambos sectores.

CONTACTOS

www.agrominperu.com

+51 1 7696863
973855242
informes@agrominperu.com
https://es-la.facebook.com/agrominperu/

Ministro Liu se reunió con trabajadores de Cobriza

En una nota de prensa el Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que el ministro del sector ratificó su compromiso de atender la problemática de la unidad minera Cobriza.

El ministro de Energía y Minas, Juan Carlos Liu, sostuvo a fines de diciembre una reunión con operarios y dirigentes de la unidad minera Cobriza, ratificando su compromiso por defender la vida, preservar la integridad física y la seguridad de los trabajadores de esta unidad minera, así como el de velar por el resguardo del ambiente en la zona y la continuidad laboral.

El ministro Liu les expresó su solidaridad y preocupación ante el accidente que días atrás se registró en esa mina, situada en el distrito de San Pedro de Coris, región Huancavelica.

Liu señaló que las actividades mineras en Cobriza solo pueden realizarse mientras haya garantías plenas de seguridad para los trabajadores. Ante ello, los trabajadores aseguraron que pondrán todo su esfuerzo para exigir y mantener condiciones y operaciones seguras en la mina.

“Me interesa proteger por encima de todo la vida e integridad de las personas, el ambiente así como la continuidad de los puestos de trabajo. Esas son mis prioridades”, puntualizó. La delegación de trabajadores, encabezada por



El ministro Juan Carlos Liu recibió a dirigentes sindicales de la mina Cobriza operada por Doe Run Perú

el dirigente Elvis Yupanqui Camarena, secretario general del Sindicato de Trabajadores Mineros de Cobriza, concordó con el ministro en que la seguridad y la vida de los trabajadores es el principal valor a proteger y que se comprometen a mejorar los protocolos para continuar con la actividad minera y preservar sus puestos de trabajo.

Minem: “por tercer año creció la inversión minera”

En una nota de prensa el Ministerio de Energía y Minas (Minem) señaló que hasta noviembre del año pasado se habían invertido más de 5,300 millones de dólares, en el subsector minería.

“El Minem apostó por el diálogo como la herramienta para atender las preocupaciones de la población que convive con la actividad minera y realizó un acompañamiento a los inversores para lograr que sus proyectos sigan avanzando. En ese sentido, el sector liderado por Juan Carlos Liu destacó que se alcanzaron una serie de logros que reflejan la consolidación de la minería peruana, actividad que representa más del 9% del producto bruto interno del país”, señala el Minem en su nota de prensa.



Asimismo, informó que en el 2019 la inversión minera alcanzó su tercer año de crecimiento consecutivo. “Hasta noviembre se ejecutaron más de US\$ 5,300 millones, lo que representa un monto mayor al que se obtuvo en el 2018 (US\$ 4,947 millones) y en el 2017 (US\$ 3,928 millones). Para el cierre de año el Minem espera haber alcanzado la meta de llegar a los US\$ 6,000 millones de inversiones ejecutadas”. Actualmente existen cinco proyectos en la etapa de construcción: Mina Justa (Ica), Ampliación Toromocho (Junín), Ariana (Junín), Quellaveco (Moquegua) y Ampliación Santa María (La Libertad).

Otros dos proyectos mineros concluyeron su construcción en el 2019: Quecher Main (Cajamarca) y Relaves B2 San Rafael (Puno). Ambos demandaron una inversión mayor a los US\$ 500 millones.

Campamento minero de Quellaveco, el proyecto minero con mayor inversión minera entre los que actualmente están en construcción

Al 2 de Enero del 2020

Cobre

En diciembre, el precio del cobre se incrementó 5,4 por ciento a US\$/lb. 2,79. Este comportamiento se asoció a la reducción de los inventarios globales, principalmente en la Bolsa de Metales de Londres.

Oro

En el mismo mes, la cotización del oro subió 1,8 por ciento a US\$/oz.tr. 1 487,1. El mayor precio se sustentó en la depreciación de dólar frente a sus principales contrapartes.

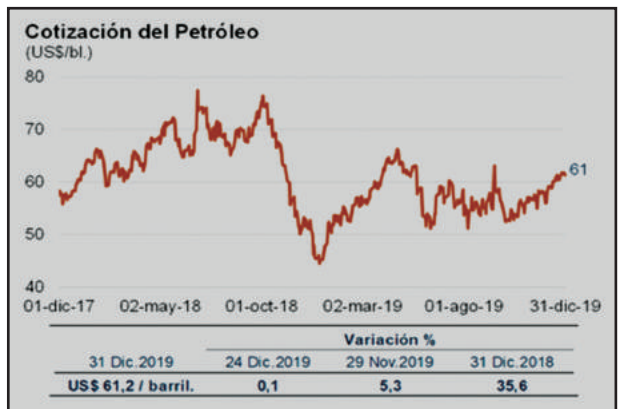
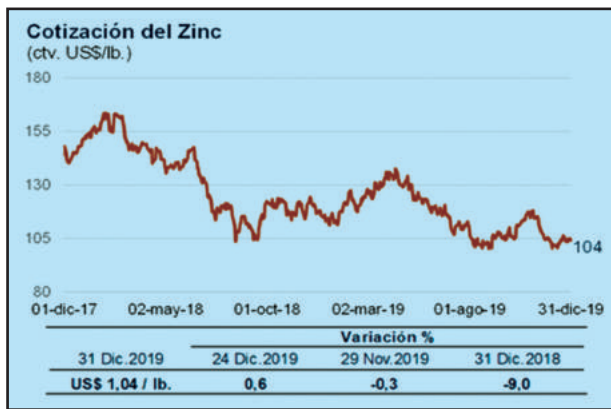
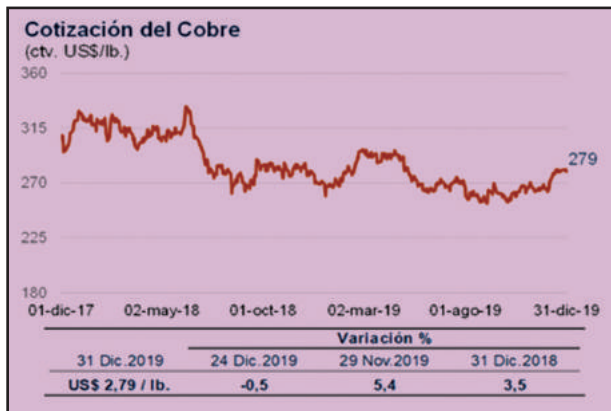
Zinc

En diciembre, el precio del zinc bajó 0,3 por ciento a US\$/lb. 1,04. Este comportamiento se explicó por datos negativos de comercio de China, atenuados por la caída de los inventarios globales.

Petróleo

El precio del petróleo WTI subió 5,3 por ciento a US\$/bl. 61,2 en diciembre. El precio fue favorecido por los recortes en la producción de crudo de la OPEP y los menores inventarios en Estados Unidos.

MERCADO de metales



Fuente: BCRP, Resumen Informativo Semanal, 2 de enero de 2020



- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.

G & G
PERFORACIONES

www.gygperforaciones.pe

SUDAMERICANA TRADING

PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Refinación de Doré y Precipitado Merrill-Crowe
- Desorción y reactivación térmica de Carbón Activado
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional
- Operaciones de Swap de Oro

Luis Galvani No 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664 Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

Esta imagen es propiedad de Procesadora Sudamericana y cuenta con derechos reservados de uso

LAMPADIA

nuestra
página

Poner orden en los recursos humanos del Estado El crecimiento desordenado e incontrolable del empleo público



Jaime de Althaus
Para Lampadia

Lo que ha ocurrido en el Estado en la última década ha sido un crecimiento desordenado e incontrolable del empleo público. El gasto en personal se multiplicado varias veces, pero el desempeño de ese personal no ha mejorado. Los servicios públicos siguen siendo tan ineficientes y corruptos como antes.

Juan José Martínez, jefe de SERVIR, nos explica que hay contrataciones de personal disfrazadas, pagos no registrados. Esto comenzó a descubrirse desde que el 2001 el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) pidió información de remuneraciones a las entidades públicas. Recién informaron al tercer año, bajo amenaza. Cruzaron la data enviada con RENIEC y se encontró una cantidad significativa de personal ya fallecido que milagrosamente cobraba su sueldo.

Pagos ocultos

El 2018 se creó en la ley de presupuesto el concepto partidas restringidas, por el cual el (MEF) congela una partida cuando ésta carece de justificación o sustento. De esa manera fueron congelados 10 mil millones de soles. Para liberarlos, cada entidad debía justificar su uso. Allí fue que

aparecieron negociaciones colectivas y laudos arbitrales que otorgaban beneficios unilaterales a trabajadores. Fue el caso de RENIEC, por ejemplo, cuyo personal realizó una huelga debido a que el MEF congeló algunos de esos pagos que no estaban previstos presupuestalmente.

En muchos casos se descubrió pagos a trabajadores en partidas que no correspondían, que no eran gasto de personal. Por esa vía se ocultaba aumentos irregulares a trabajadores. Muchas entidades pagan por fuera del sueldo conceptos tales como movilidad, alimentación, vestuario e inventan otros conceptos, como una manera de incrementar la remuneración. Se paga, por ejemplo, 20 soles diarios por movilidad, pero en realidad ese dinero es de libre disposición. Y 20 soles diarios más por alimentación, y así...

Parece que este año se va a empezar a ordenar este caos, y las causas que lo generan. Es decir, a controlar la expansión inorgánica del gasto en personal que, por lo demás, tampoco redundará en una mejora de los rendimientos institucionales.

Martínez nos informa que este año se formarán comisiones en las que estarán representantes

de MEF y de SERVIR con representantes de cada pliego presupuestal a fin de revisar todos esos pagos que hasta ahora permanecían ocultos y determinar cuáles tienen marco legal y cuáles no. Pues el MEF no ha validado todavía esos abonos ni las justificaciones que las entidades han remitido.

Lo segundo es controlar las causas de ese desorden. Se ha establecido, por ejemplo, que cada vez que una entidad quiera contratar a una persona por Contrato Administrativo de Servicios (CAS), deberá enviar una consulta fundamentada a SERVIR, como paso previo al filtro del MEF. Esto ha entrado en vigencia a partir del 1° de enero del 2020.

Hemorragia de reincorporaciones judiciales inconstitucionales

Un problema muy serio es la hemorragia de reincorporaciones judiciales de los CAS y locadores de servicios, pese a que se trata de contratos temporales. Los gobiernos regionales y locales tienen mandatos de reincorporación por cientos. Un reciente informe de SERVIR, que analiza esas sentencias judiciales, revela que los jueces aplican indebidamente el principio de 'primacía de la realidad': si el demandante demuestra que hay subordinación y remuneración y que realiza labores de naturaleza permanente, entonces no puede ser cesado ni destituido. Es decir, adquiere estabilidad laboral absoluta.

Es un razonamiento que puede ser válido para el sector privado, pero no para el público, donde para tener estabilidad se requiere haber ingresado por concurso público y tener una plaza presupuestada. Lo estableció el propio Tribunal Constitucional en la sentencia Huatuco

(Expediente N° 05057-2013-PA/TC.), según la cual solo se puede reincorporar a un servidor si éste ingresó por concurso público, a una plaza presupuestada vacante y a plazo indeterminado. Y esas condiciones no se cumplen ni en los CAS ni en los locadores de servicios que, sin embargo, son repuestos con estabilidad absoluta aun cuando su contrato haya vencido. Esta práctica judicial se ha convertido en un vicio que le representa al Estado peruano una gran cantidad de dinero sin contrapartida en un servicio efectivo.

Y que, además, viola los principios de meritocracia e igualdad de oportunidades consagrados, por lo demás, en el artículo 5° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público. Los jueces no entienden aun que el Estado maneja recursos de todos los peruanos y que por lo tanto debe aplicar a su personal los más exigentes estándares de desempeño meritocrático y no puede ser botín de políticos clientelistas ni de jueces que también son pagados con nuestros impuestos.

El gobierno debería tomar la decisión de emitir un Decreto de Urgencia que fije estos criterios de reposición y capacitar sobre ello al Poder Judicial.

Dicho sea de paso, una observación interesante: cuando esos locadores de servicios o CAS pasan a la 276 con estabilidad, trabajan mucho menos que en el régimen temporal. Lo que habla de la necesidad de reformar incluso la propia ley del régimen del servicio civil para con condicionar la estabilidad del rendimiento. Finalmente estamos usando recursos de todos los peruanos que no se pueden malgastar en

personal que no sirve adecuadamente al ciudadano

Arbitrajes laborales

Otra fuente de drenaje incontrolable de recursos son los arbitrajes laborales. Ocurre que los sindicatos optan por saltarse la negociación colectiva y pasar directamente a dichos arbitrajes, como resultado de los cuales se otorga todo tipo de beneficios, sobre todo en las entidades que tienen ingresos propios. Pero los empleados que están en el régimen de la ley 276 no reciben nada. Se requiere entonces regular niveles, ámbitos y materias, mediante una ley de negociación colectiva para el sector público. Para ello sería conveniente que el gobierno promulgue por DU el proyecto de ley de negociación colectiva en el sector público que ya había sido aprobado en comisión de Descentralización del Congreso disuelto y que el propio Tribunal Constitucional había demandado.

En resumen, es indispensable que se ponga orden en el sistema de recursos humanos del Estado, a fin de controlar el libertinaje de su expansión, cortar o acotar las fuentes de contrataciones disfrazadas, pagos ocultos y reposiciones indebidas, y establecer un sistema meritocrático que asegure que los recursos de todos los peruanos se usan de la mejor manera posible para asegurar servicios públicos eficientes. En general, está pendiente la gran reforma de un servicio civil meritocrático, basado en la gestión de desempeño. La función redistributiva del Estado es vital para asegurar la igualdad de oportunidades en nuestro país y no puede ser sacrificada en aras del clientelismo político o el populismo judicial.

Lampadia